

INFORME DE GERENTE GENERAL (ADMINISTRADOR)

Machala, 12de Mayo del 2020

Señores Socios de la Compañía

TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CÍA. LTDA.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución publicado en el Registro Oficial N° 445 El día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CÍA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, puede dar cabal cumplimiento a lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía me permito sostener a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía en relación al ejercicio económico-financiero del año 2019 como sigue:

Como inicio de este informe quisiera dar a conocer que para mejorar nuestro servicio y abastecer con la demanda del mismo en las compañías filiales a Transjarmo se adquirió en el mes de enero del año 2019 un nuevo cabezal marca Hiunday de 20 ton. Con el cual hemos tenido buenos resultados como ya se presentara en la junta.

1.- De la revisión efectuada a los Libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y Leyes vigentes del país.

2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, tal como a lo largo del año.

3.- Los Libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de valores y bienes se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implantadas por la compañía.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, del ejercicio 2019 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo que los resultados son favorables por lo cual si genero utilidades por el ejercicio 2019.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la Ley de Compañía, Ley del Impuesto a la Renta y sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía TRANSPORTE Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2019, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.



Sr Juan Carlos Vásquez Duran

GERENTE GENERAL

TRANSJARMO CIA. LTDA.